

# La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXIX TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MIÉRCOLES 5 DE ABRIL DEL 2017. NUM. 34,308

## Sección A

### Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización

ACUERDO No. 10-2017

#### EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA

En uso de sus facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 001-A-2014, de fecha 31 de enero del año 2014 y en aplicación de los Artículos 235 y 245, atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

#### ACUERDA:

**PRIMERO:** Aceptar la renuncia interpuesta por la ciudadana **KARLA EUGENIA CUEVA AGUILAR**, del cargo Subsecretaria de Estado en los Despachos de Derechos Humanos y Justicia, a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados.

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo Ejecutivo es efectivo a partir de su fecha y debe publicarse en "La Gaceta" Diario Oficial de la República.

## SUMARIO

### Sección A Decretos y Acuerdos

#### SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN

Acuerdos Nos. 10-2017, 11-2017, 33-2017, 34-2017, 35-2017, 36-2017, 37-2017, 38-2017, 39-2017, 39-A-2017

A. 1 - 7

#### SECRETARÍA DE FINANZAS

Acuerdo número: 170

A. 7 - 8

### Sección B Avisos Legales Desprendible para su comodidad

B. 1-12

### COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los cinco (05) días del mes de enero del año dos mil diecisiete (2017)

**REINALDO ANTONIO SÁNCHEZ RIVERA**  
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA

**HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA**  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN